

ACTA N° 86
- CONSEJO DIRECTIVO IICAR -

En la localidad de Zavalla, a los veinticuatro días del mes de julio del año DOS MIL VEINTISEIS, se reúnen los miembros del consejo directivo del IICAR en el SUM I de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR para tratar el orden del día. Los consejeros presentes son: EUGENIA MARTIN, JOSE GERDE, SILVINA FELITTI, DAVID BALABAN, IGNACIO BARBERIS y EVELIN SEHOANE

Orden del día:

1- Informar las novedades de la reunión del Consejo Directivo del CCT ROSARIO de fecha 22 de julio

2- Vicedirección y cargo de consejero- Ignacio Barberis

3- Presupuesto indumentaria personal IICAR

4- Visita Escuela Agropecuaria E E S A N° 1 2 DE ABRIL 1982 de Salto, Provincia de Buenos Aires

5- Organización por aniversario del IICAR

6- Saldos cuentas del IICAR

7- Otros

1- El director da comienzo el encuentro comentando los principales temas tratados en la reunión mensual de Consejo Directivo del CCT ROSARIO. Entre los principales temas:

- **Presentación y bienvenida al nuevo director del IICAR**

Se realizó la presentación formal ante los integrantes del Consejo Directivo del CCT Rosario, del nuevo Director del IICAR, luego de recibirse desde CONICET Central la resolución correspondiente a su designación. De esta manera, fue presentado oficialmente como director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR). -----

- **Propuesta de normativa para el cambio de lugar de trabajo del personal**

El Dr. Guillermo Labadie presentó, para su análisis, un reglamento implementado en otro Centro Científico Tecnológico (CCT) —aparentemente, el CCT CONICET Santa Fe— referido a las solicitudes de cambio de lugar de trabajo del personal de apoyo. -----

El propósito principal de esta normativa es evitar que integrantes de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) que desempeñan funciones en el CCT soliciten su traslado a unidades ejecutoras o institutos. Esta situación representa actualmente una dificultad importante, debido a que algunas áreas del CCT se encuentran en una situación crítica en cuanto a disponibilidad de personal, particularmente Administración y Recursos Humanos, que no alcanzan a cubrir la demanda existente. Una situación similar podría presentarse en otras áreas, como Vinculación Tecnológica. -----

La propuesta inicial establecía condiciones bastante restrictivas para autorizar los traslados. Algunos consejeros señalaron que no podía prohibirse la presentación de estas solicitudes, dado que el cambio de lugar de trabajo constituye un derecho laboral del personal. -----

Finalmente, se acordó reforzar los mecanismos de coordinación institucional ante eventuales solicitudes de traslado de personal de la CPA perteneciente al CCT Rosario. En estos casos, los directores de los institutos involucrados deberán mantener informado al director del CCT, a fin de que cada situación pueda ser evaluada considerando las necesidades de funcionamiento y disponibilidad de personal, así como los procedimientos y avales institucionales correspondientes. -----

- **Información sobre el Convenio Marco entre CONICET y la UNR**

Se informó acerca de la situación del Convenio Marco entre el CONICET y la Universidad Nacional de Rosario, cuya renovación se encuentra bastante demorada. El convenio vigente está desactualizado y habría caducado hace aproximadamente diez años. -----

Inicialmente, se había propuesto realizar una adenda, principalmente para actualizar los aspectos administrativos relacionados con la prestación de servicios y las actividades de vinculación tecnológica. Sin embargo, se observó que el convenio presenta numerosas desactualizaciones, especialmente debido a la existencia de varios institutos de doble dependencia que no se encuentran adecuadamente contemplados. -----

Se indicó que la negociación del nuevo convenio debe llevarse adelante entre el rector de la UNR, en su carácter de representante legal de la Universidad, y las autoridades correspondientes del CONICET. Estos representantes deberán consensuar los términos del nuevo Convenio Marco. -----

También se mencionó que existe una diferencia respecto de la forma de instrumentar el proceso, dado que las autoridades centrales consideran que el acuerdo debe ser definido directamente entre la UNR y el CONICET, sin que necesariamente se incorporen todos los planteos realizados por el CCT Rosario.

No obstante, desde hace tiempo existe un trabajo colaborativo entre el CCT y la UNR, y se manifestó la preocupación de que los avances y mecanismos de cooperación ya alcanzados se pierdan durante la negociación. Por el momento, la renovación del convenio continúa trabada. -----

- **Comité de Ética**

Representantes del instituto dirigido por la Dra. San Martín del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) plantearon la necesidad de contar con un Comité de Ética que pueda evaluar sus proyectos de investigación, debido a que realizan numerosos trabajos basados en encuestas y requieren una evaluación ética formal. -----

Solicitaron, por lo tanto, la creación de un Comité de Ética propio en el ámbito del CCT Rosario. Sin embargo, se consideró que su conformación demandaría una importante cantidad de recursos humanos y tiempo, y que actualmente el CCT no se encuentra en condiciones de asumir esa tarea. -----

Se señaló que, en general, los institutos recurren a comités de ética ya existentes. Por ejemplo, los proyectos que involucran experimentación con animales o investigaciones vinculadas con personas pueden ser evaluados por los comités correspondientes de la Facultad de Ciencias Médicas, mientras que otros institutos recurren al Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. -----

La dificultad particular planteada por este instituto se debe a que anteriormente gestionaba las evaluaciones mediante un comité de la UNR. Sin embargo, la persona que coordinaba ese procedimiento se jubiló y actualmente existen inconvenientes para acceder a los archivos y a los sistemas administrativos correspondientes. -----

Como conclusión, se propuso trabajar para mejorar y agilizar la comunicación con el Comité de Ética de la UNR, en lugar de crear un nuevo comité dentro del CCT Rosario. -----

- **Escuelas secundarias**

En el último punto se abordó la participación de estudiantes de escuelas secundarias en pasantías o prácticas profesionalizantes dentro de los institutos del CCT Rosario. -----

Se señaló que numerosos institutos reciben estudiantes para realizar este tipo de actividades, pero que actualmente no existe una reglamentación general que establezca las condiciones en las que deben desarrollarse. -----

Se propuso, por lo tanto, elaborar un marco regulatorio común. Esto permitiría reconocer formalmente estas prácticas como una de las actividades ofrecidas por el CCT y sus institutos, registrarlas dentro de las acciones institucionales y establecer criterios comunes para su organización, seguimiento y realización. --

En el caso del IICAR, estas actividades se gestionan habitualmente a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, debido a que se trata de un instituto de doble dependencia CONICET-UNR. Por esta razón, las prácticas se encuentran encuadradas dentro de los procedimientos institucionales de la Facultad. -----

2- El integrante de este Consejo Directivo, IGNACIO BARBERIS, formuló una consulta respecto de su derecho a voto como consejero en función de su

designación como vicedirector del IICAR. GUSTAVO RODRIGUEZ informó que, de acuerdo con la normativa vigente, mientras no se encuentre ejerciendo transitoriamente las funciones de director en reemplazo del titular por licencia, podrá desempeñarse como consejero titular con voz y voto. En caso de asumir transitoriamente las funciones de director, dejará de ejercer el voto como consejero durante dicho período, siendo reemplazado en esa función por el consejero suplente correspondiente.-----

3- Se solicitó un presupuesto de indumentaria con gravado de logo institucional para el personal del IICAR:

- Chomba pique unisex por 20 unidades \$ 658.100 (\$32.905 c/u)
- Chomba pique unisex por 50 unidades \$ 1.599.150 (\$31.983 c/u)
- Campera de frisa peinada por 20 unidades \$ 990.200 (\$49.510 c/u)
- Campera de frisa peinada por 50 unidades \$ 2.408.900 (\$48.178 c/u)

Se decide pedir otro presupuesto para comparar precios. VICTORIA PARADA hará la consulta a PAMPERO sucursal Zavalla y EUGENIA MARTIN solicitará uno a BORDAFAX. -----

4- El director comenta que visitará las instalaciones del instituto, la Escuela Agropecuaria de Salto, E E S A N° 1 2 DE ABRIL 1982. Se deliberan las actividades a realizar. Todos los consejeros están de acuerdo en hacer recorridos explicativos de los diferentes laboratorios y una visita a la sección de horticultura y tambo. Se pacta realizar un cronograma de actividades. -----

5- EUGENIA MARTIN comenta los avances de la organización por los 10 años del Instituto. Respecto al ágape que brindará el Instituto, presentó un presupuesto correspondiente a la parte dulce por la suma de \$ 295.000,00, gasto que se aprueba por unanimidad. Asimismo, informó sobre distintas alternativas de presentes institucionales para entregar a las autoridades, por un monto total de \$ 270.018,15. GRACIELA NESTARES se ofrece a evaluar personalmente las opciones disponibles. EUGENIA MARTIN presenta un cronograma tentativo de actividades y dos presupuestos para la realización de una placa conmemorativa, uno por la suma de \$ 87.500,00 y el segundo por la suma de \$ 166.000,00. Se escoge por unanimidad el primer presupuesto. -----

6- El director informa los saldos de los fondos del Instituto. El detalle de resumen de cuentas es el siguiente: Fondos RAF un saldo de \$ 4.789.711,93.- Cuenta de servicios IICAR un saldo de \$ 105.396.371,56.- Cuenta Canon Alaskan un saldo de \$ 2.615.846,63.- -----

7- DAVID BALABAN comenta que debe realizarse otro arreglo de la moto guadaña. El director presenta un presupuesto por el arreglo de \$ 787.472,00.- y otro por una maquina nueva por la suma de \$ 1.380.907,32. Se aprueba el gasto por unanimidad. -----

-GRACIELA NESTARES comenta que quedó pendiente una limpieza de un aire acondicionado del laboratorio PRAMIN. Presenta un presupuesto de \$ 70.000,00.-. El gasto se aprueba por unanimidad. Asimismo, JOSE GERDE,

menciona que en el laboratorio de GIMUCE también se necesita mantenimiento y limpieza de 2 aires acondicionados. -----

-DEBORA CHAMORRO menciona que, el gasto de hospedaje por el viaje al 1º Encuentro de la Red de Herbarios de Argentina, lo cubrió la UNR-FCA.

-El director comenta quienes son los ingresantes al IICAR que deben presentar informes. Asimismo, solicita se confeccione un formulario de criterios de evaluación. JOSE GEREDE e IGNACIO BARBERIS se ofrecen a realizarlo.

Los ingresantes:

- CAIRO, CARLOS
- DI LEO, NÉSTOR CRISTIAN
- GOSPARINI, CARLOS OMAR
- MONTERO, GUILLERMO ALBERTO
- NESTARES, GRACIELA MARÍA
- OAKLEY, LUIS JORGE
- PERMINGEAT, HUGO RAÚL
- PEROTTI, VALERIA ELISA
- PERUZZO, ALEJANDRA MARÍA
- PLANISICH, ALEJANDRA
- STEIN, JULIANA
- ZURBRIGGEN

En relación con la solicitud del director para definir los “grupos de trabajo”, él mismo confirma que desde CCT Rosario no existe ninguna mención al respecto. Por tal motivo, señala la necesidad de crear un Reglamento Interno del Instituto. El director da aviso que hay que crear una comisión para realizar el reglamento. GRACIELA NESTARES, SILVINA FELITTI y FERNANDO ZANCZUK se ofrecen a integrarlo. -----

Sin otro tema para tratar y siendo la 11:30 horas se da por finalizada la reunión-